


ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En San Nicolás Guadalupe , Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, siendo las 12:50 horas del día 29 del mes de Septiembre de 2022, el Lic. **José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 04 de San Felipe del Progreso, para su supervisión Física, Ubicada en las Instalaciones de la Casa del Adulto Mayor, sin número, San Nicolás Guadalupe, Estado de México, encontrándose presente la Lic. **Lizbeth Lovera Piña**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:


- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00000 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00000 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00000 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00000 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **29** del mes **Septiembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. LIZBETH LOVERA PIÑA.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.